

dispuesto en el Código Civil y en la Legislación de Derecho Civil Especial de Aragón, DECLARO HEREDERO ABINTESTATO de Don José Juan Aunes, a su único hijo **DON JOSE MANUEL JUAN SIMÓN**, sin perjuicio del usufructo viudal que pudiera corresponder al cónyuge, **Doña Pilar Simón López**. -----

Doy fe, en cuanto fuere procedente de todo el contenido de este acta, extendida en un folio de papel timbrado, serie y número el del presente, yo, la Notario, DOY FE.-----

Signado, firmado, rubricado y sellado: **EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE**-----

ES COPIA de su matriz obrante en mi protocolo, con el número al principio indicado, a la que me remito, y en la que queda anotada esta expedición, la libro en Calamocha el seis de Noviembre del año dos mil doce para **DON JOSE MANUEL JUAN SIMON** en un folio de papel exclusivo para documentos notariales, serie y número el del presente .- DOY FE.-



[Handwritten signature of Eva María Viamonte Puente]

LEY DE TASAS 8/89
Documento no sujeto

03/2012



BA0833554



EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE
NOTARIO
 C/ Justino Bernad, 1, bajo
 44200 CALAMOCHA (Teruel)
 Tfno: 978 73 00 11 - 978 73 03 21
 Fax: 978 73 18 91

**ACTA DE REQUERIMIENTO PARA LA DECLARACION DE
 HEREDEROS ABINTESTATO**

NUMERO: OCHOCIENTOS VEINTIDOS.-----

En Calamocha, mi residencia, a once de octubre de dos mil
 doce.-----

Ante mí, EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE, Notario del Ilustre
 Colegio de Aragón.-----

===== COMPARECEN =====

Como requirente:-----

DON JOSE MANUEL JUAN SIMON, mayor de edad, casado,
 funcionario de justicia, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle
 Urano, número 6, 2º C; presenta D.N.I./N.I.F. número 18.425.077-F,
 con vecindad civil aragonesa.-----

Como testigos:-----

DON ANTONIO GARCIA LAINEZ, mayor de edad, casado,
 vecino de Calamocha (Teruel), con domicilio en la calle Zaragoza,
 número 1, 1º C; presenta D.N.I./N.I.F. número 18.329.166-Y, con
 vecindad civil aragonesa.-----

DOÑA MARIA CELESTINA LATORRE AGUSTIN, mayor de
 edad, viuda, vecina de Calamocha (Teruel), con domicilio en la calle

Los Postigos, Bloque B, 2º C; presenta D.N.I./N.I.F. número 73.253.902-Y, con vecindad civil aragonesa. -----

Les identifico por sus respectivos documentos que me exhiben. Intervienen en su propio nombre y derecho y tienen, a mi juicio, capacidad legal suficiente e interés legítimo para promover este acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato, a cuyo efecto, -----

===== EXPONE N =====

PRIMERO.- Que su padre Don **José Juan Aunes**, nacido en Vivel del Río Martín (Teruel) el día veintitrés de Marzo de mil novecientos treinta, hijo de Norberto y Emilia, con N.I.F. número 18.367.876-F, falleció en Zaragoza el día seis de Junio de dos mil doce, en estado de casado en únicas nupcias con Doña Pilar Simón López, y de cuyo matrimonio hubo un único hijo llamado José Manuel Juan Simón. -----

SEGUNDO.- Que el difunto tuvo su último domicilio habitual en Calamocha (Teruel). -----

TERCERO.- Que dicho causante falleció en estado de casado en únicas nupcias con Doña Pilar Simón López, sin estar separados legalmente o de hecho, dejando a su fallecimiento un único hijo llamado José Manuel Juan Simón. -----

CUARTO.- Que no existen otros parientes de igual o mejor grado que el indicado hijo, y que ello es público y notorio en el círculo familiar. -----

03/2012



BA0833552

datos de carácter personal titularidad de la Dirección General de los Registros y el Notariado así como de esta Notaria, para el estricto cumplimiento de las funciones notariales y la gestión y registro de las obligaciones legales que le incumben en los términos de las Ordenes Ministeriales de Justicia y Economía 484/2003 y 114/2008, respectivamente. Pudiendo ejercitar los derechos que le corresponden conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos en esta oficina. Dichos datos no serán cedidos a ninguna organización, ni pública ni privada, salvo en los casos que establecen las órdenes citadas. -----

Se ratifican, prestan su libre consentimiento, manifiestan haber quedado debidamente informados del contenido de este instrumento, y firman conmigo, la Notario. -----

De haberles identificado a través de los documentos reseñados, y en todo cuanto sea pertinente, de todo lo demás contenido en el presente documento público extendido en tres folios de papel timbrado, serie y números el del presente y dos anteriores en orden correlativo, yo, la Notario, DOY FE. -----

Están las firmas de los comparecientes. Signado, firmado, rubricado y sellado: EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE -----

DON ANTONIO GARCIA LAINEZ y DOÑA MARIA CELESTINA
LATORRE AGUSTIN, a quienes juzgo capaces para este acta,
declarando dichos señores: -----

a) Que conocían al causante desde hace muchos años. -----

b) Que les consta que dicho señor tenía su domicilio en el lugar
antes indicado, habiendo residido en Calamocha (Teruel) desde
hace más de veinte años, y que no tienen noticia de que tuviera
testamento. -----

c) Que les consta que dicho señor estaba casado en únicas
nupcias con Doña Pilar Simón López y que dicho matrimonio tenía el
hijo que antes se ha mencionado.-----

d) Que tienen por cierto que dicho señor no tuvo más hijos que
el mencionado. -----

ACEPTO ESTE REQUERIMIENTO que desarrollaré por medio
de acta posterior. -----

Informo a los comparecientes del derecho que les asiste, de
acuerdo con lo establecido por el artículo ciento noventa y tres del
reglamento notarial, a leer por sí el presente instrumento público, y
una vez enterados de ello, renuncian a ejercer este derecho. -----

En su consecuencia, yo, la Notario, les leo el contenido íntegro
de este instrumento público. -----

Yo, la Notario, en cumplimiento de la LOPD, informo a quien ha
comparecido de que sus datos personales y, en su caso, los de
quien representa, quedan incorporados a los diferentes ficheros de

03/2012



BA0833553

===== ME REQUIERE =====

A mí, la Notario, para que haga constar y declare por notoriedad que **DON JOSE MANUEL JUAN SIMÓN** es el único heredero abintestato de dicho causante, sin perjuicio del usufructo viudal que pudiera corresponder al cónyuge, Doña Pilar Simón López, previa la prueba documental y testifical precisa.-----

Acepto el requerimiento, y conforme a lo dispuesto en la legislación notarial, el requirente, a mi solicitud, aporta las siguientes pruebas:-----

PRIMERO.- El requirente declara la veracidad de los hechos expuestos, una vez advertido por mí de la trascendencia de su declaración y de la responsabilidad que con ello contrae.-----

SEGUNDO.- El requirente me entrega, e incorporo a la matriz, las siguientes pruebas documentales:-----

- 1.- Certificado literal de defunción del causante.-----
- 2.- Certificado negativo del Registro General de Actos de Ultima Voluntad.-----

- 3.- Libro de Familia, del que obtengo las fotocopias pertinentes.

TERCERO.- Comparecen como testigos propuestos por el requirente, las siguientes personas:-----

631201

三

03/2012



BA0833551

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tomo: 00487

Registro Civil de España

Registro Civil de Zaragoza

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:

(8-6) Nombre: JOSE

(7-6) Primer Apellido: JUAN

(7-6) Segundo Apellido: AUNES

(10-1-1-1) DNI: 18367876F

Sexo: (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de: NORBERTO (8-6-2) y de: EMILIA

(4-1) Estado: (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad: ESPAÑOLA

(9-7-6) Nació el día: veintitrés de marzo de mil novecientos treinta

(2-4-6) Lugar de nacimiento: VIVEL DEL RÍO MARTÍN

(2-1-1-3) Provincia: TERUEL

(2-1-1) País: ESPAÑA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6): C/ POSTIDOS S/N

(2-1-3-2) CALAMOCHA (2-1-1-3) Provincia: TERUEL (2-1-1) País: ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día: seis de junio de dos mil doce

(9-4-4) Hora: diez horas cincuenta minutos

(2-6) Lugar: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

(2-1-3-2) ZARAGOZA (2-1-1-3) Provincia: ZARAGOZA (2-1-1) País: ESPAÑA

El enterramiento será en: CEMENTERIO MUNICIPAL (2-1-3-2) CALAMOCHA

(2-1-1-3) Provincia: TERUEL (2-1-1) País: ESPAÑA

DECLARACIÓN DE

Dña: JOSE MANUEL JUAN SIMON

En su calidad de: HIJO

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña.: EMILIO GONZALEZ PEREZ

Colegiado núm.: 7421 Número del parte: 9983249

Hora: quince horas cinco minutos

Fecha: siete de junio de dos mil doce

(SIGUEN FIRMAS)

Secretario D./Dña: MARIA MERCEDES GUTIERREZ ALADREN
REGISTRO CIVIL DE ZARAGOZA

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00487 página 192 de la Sección 3ª de este Registro Civil.

Zaragoza, doce de junio de dos mil doce

D./Dña MARIA JOSE PARDOS ESEVERRI, Funcionario Delegado

N.º 2312853 / 12

Fecha 12/06/2012

 MINISTERIO DE JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS	Carretera al San Bernardo, 45 Ventanilla: Plaza Jacinto Benavente, 3 Tlfonos: 913 922 000 / 902 007 214

CERTIFICACIÓN

Serie CO1 GT 09/07/2012 Página 1

Esta certificación carece de validez si presenta cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura.

Primer apellido del causante: JUAN	Segundo apellido del causante: AJONES	Nombre: JOSE
Fecha de nacimiento: 23.03.1930	Lugar de nacimiento: VIVEL DEL RIO MARTIN	Provincia (o Estado): TSRUSL
Nombre del padre: NORBERTO	Nombre de la madre: EMILIA	Fecha de defunción: 06.06.2012
Sexo: HOMBRE	Estado civil: CASADO	Apellidos y nombre del cónyuge: SIMON LOPEZ, PILAR

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada **NO OTORGÓ TESTAMENTO.**



MINISTERIO DE JUSTICIA

FIN DE LA CERTIFICACION

PARAGOZA 5 - JUL. 2012

REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

Fdo: Joaquín J. Rodríguez Hernández

POR DELEGACIÓN DE FIRMA
Eivra Caballo Corti

①

Hijo

Nombre Yol - Manuel
Apellidos Guan y Simon
Hijo de Yol y de Simon
Nació el día 24 de Septiembre del año 1966
en Veracruz (provincia)
Registro Civil de Veracruz Tomo 94
Pág. 135
Observaciones Le mudado Simon vale
(Sello) El Encargado del Registro.

Falleció el día de del año
en (provincia)
Registro Civil de Tomo
Pág.
Observaciones El Encargado del Registro.
(Sello)

②

Hijo

Nombre
Apellidos
Hijo de y de
Nació el día de del año
en (provincia)
Registro Civil de Tomo
Pág.
Observaciones El Encargado del Registro.
(Sello)

Falleció el día de del año
en (provincia)
Registro Civil de Tomo
Pág.
Observaciones El Encargado del Registro.
(Sello)

03/2012



BA0832525

BA0833549

REGISTRO CIVIL DE San José Tomo 2º
Hoja 2 Pág. 284

PROVINCIA DE San José
PUEBLO DE San José

MATRIMONIO

Celebrado el día diez de junio
entre Juan María Muñoz
Nacido el día 12 de marzo de 1930
en San José (provincia)
hijo de Antonio y de Concepción
domiciliado en San José (población, calle, núm.)

Estado civil (1) soltero
(2) sin otro

de mil novecientos veintidós
entre Elisabete Vique
Nacida el día 1 de febrero de 1939
en San José (provincia)
hija de Juan y de Concepción
domiciliada en San José (población, calle, núm.)

Estado civil (1) soltera
(2) sin otro

(Bajo) El Encargado del Registro Civil,



Manuel García de M.

- (1) Y se expresará también la nacionalidad, si no es la española.
(2) Si hubiere otorgado capitulaciones matrimoniales, se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autorizante.

03/2012

03/2012



BA0832526

BA0833550

Marido

Don
falleció en
el de de 19.....
Otorgó testamento
Registro Civil de Tomo
Pág.
(Bello) El Escritor del Registro.

Mujer

Doña
falleció en
el de de 19.....
Otorgó testamento
Registro Civil de Tomo
Pág.
(Bello) El Escritor del Registro.

Posterior es nupcias

Registro Civil de Tomo
Pueblo de Pág.
MATRIMONIO.—Celebrado el día
de de mil novecientos
entre
nacido el día de de
en
hijo de y de
domiciliado en
estado civil (1)
Y
nacido el día de de
en
hijo de y de
domiciliado en
estado civil (1)
(2) (Bello) El Escritor del Registro.

(1) Y si expresare también la nacionalidad, si es que la expresa.
(2) Si hubiera otorgado disposiciones testamentarias, se indicará
la fecha de la escritura, lugar de otorgamiento y número
inscripción.

ES COPIA de su matriz obrante en mi protocolo, con el número al principio indicado, a la que me remito, y en la que queda anotada esta expedición, la libro en Calamocha el seis de Noviembre del año dos mil doce para DON JOSE MANUEL JUAN SIMON en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números el del presente y los cinco anteriores en orden correlativo.- DOY FE.-



LEY DE TASAS 8/89
Documento no sujeto